

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 22, EN 16 DE OCTUBRE DE 1828

PRESIDENCIA DE DON MELCHOR DE SANTIAGO CONCHA

SUMARIO.—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Juramento de don Francisco Valdivieso.—Proyecto de supresion del Tribunal de Cuentas.—Sesion extraordinaria.—Acta.

Don Francisco Valdivieso, diputado suplente por Santiago, presta el juramento de estilo i el de observancia de la Constitucion, i se incorpora a la Sala.

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Desechar el artículo 4.º del proyecto de supresion del Tribunal Mayor de Cuentas. (*V. sesiones del 14 i el 18*).

2.º Celebrar sesion el dia de mañana para discutir el proyecto de lei que autoriza la continuacion del protector i el tribunal de imprenta en sus funciones. (*V. sesiones del 15 i el 17.*)

ACTA

SESION DEL 16 DE OCTUBRE

Se abrió con los señores Araos, Argomedo, Argüelles, Barros, Bilbao, Concha, Cortés, Echeverría, Elizalde, Gana, González, Infante, Larrain, Marin, Molina, Muñoz, Navarro, Novoa, Orgera, Orihuela, Palacios, Reyes, Sotomayor i

Valdés. Faltaron con licencia los señores Albano, Campino, Castillo, Ramos, Ureta, Urizar i Villar.

Leida el acta de la sesion anterior, se observó que no estaba conforme en la parte que decia: "se sentó la proposicion siguiente: "¿Por el proyecto o contra?" i reparada esta observacion, se aprobó.

En seguida se puso en discusion el artículo 4.º del proyecto relativo a la supresion del Tribunal Mayor de Cuentas; pero no habiéndose alcanzado a resolver en primera hora, llamó a descanso el señor Presidente. En segunda, se procedió a recibir al señor don Francisco Valdivieso, diputado suplente por Santiago, el que habiendo prestado el juramento de estilo, hizo igualmente el de la Constitucion en la forma establecida, como asimismo éste último los señores Gana i Cortés.

Concluido este acto, continuó considerándose el mismo artículo que quedó pendiente en primera hora i despues de declarado bastantemente discutido, se votó la siguiente proposicion: "¿por el artículo o contra?" i la Sala se declaró unánimemente contra él. En consecuencia, se corrió votacion sobre si se suprimia o se reformaba, quedando desechado por la mayoría contra dos sufragios.

Al levantarse la sesion, pidió el Secretario sesion extraordinaria para el dia siguiente con el objeto de considerar el acuerdo del Senado rela-

tivo a la continuacion del Tribunal i Protector de libertad de imprenta, e igualmente para la mocion del señor Orihuela.

En este estado, se suspendió la sesion, citando

el señor Presidente a los señores diputados a este objeto para el dia 17 en la noche, por indicacion del señor Barros.—CONCHA.—*Ignacio Molina*, Diputado-Secretario.

